

## COMITÉ PERMANENTE CONJUNTO SOBRE PLANIFICACIÓN Y ARREGLOS

### Miembros

El Rvdo. Canónigo Dr. Michael Barlowe, <i>Presidente</i>	California, VIII	2021
La Rvda. Devon Anderson	Minnesota, VI	2021
Sr. N. Kurt Barnes	New York, II	2021
La Rvma. Diane M. Jardine Bruce	Los Angeles, VIII	2021
El Rvdmo. Michael Curry	North Carolina, IV	2021
El Rvmo. Wendell Gibbs	Michigan, V	2021
La Rvma. Mary Gray-Reeves	North Carolina, IV	2021
La Rvda. Gay Clark Jennings	Ohio, V	2021
Sr. Bryan Krislock	Olympia, VIII	2021
Sr. Ryan Kusumoto	Hawaii, VIII	2021
Sra. Karen Patterson	Southwest Florida, IV	2021
El Ilmo. Byron Rushing	Massachusetts, I	2021
El Rvdo. Canónigo Scott Slater	Maryland, III	2021
El Rvmo. Eugene Sutton	Maryland, III	2021
Sra. Patricia Wellnitz	Nebraska, VI	2021

### Mandato

#### REGLAS CONJUNTAS VI. 16

(a) Habrá un Comité Permanente Conjunto sobre Planificación y Arreglos para la Convención General, cuyas obligaciones entre una Convención y la siguiente serán las indicadas por su nombre. El Comité estará compuesto, ex oficio, por el Funcionario Ejecutivo de la Convención General, los Vicepresidentes, Secretarios y Presidentes del Comité de Labor Parlamentaria de ambas Cámaras, el Tesorero de la Convención General, la Presidenta y Primera Vicepresidenta de las Mujeres de la Iglesia Episcopal, el Gerente de la Convención General y un Presbítero o Diácono y un Laico nombrados por el Presidente de la Cámara de Diputados. En el caso de una Convención General cuya sede ya haya sido seleccionada, el Comité incluirá también al Obispo y al Presidente General de Arreglos del Comité local de las Diócesis en las que esa Convención General tendrá lugar.

**(b)** Será deber del Comité consultar con los Presidentes de las dos Cámaras, los Presidentes de los Comités Permanentes y Conjuntos y de las Comisiones Conjuntas, los Consejos y las Agencias de la Convención General, el Consejo Ejecutivo y cualquier otro organismo representativo que se estime conveniente, en el estudio y determinación, antes de cualquier reunión de la Convención General, de los arreglos pertinentes y la naturaleza de la Agenda para que el Comité pueda presentar sus recomendaciones a la Convención General para dicha reunión.

**(c)** Será también deber del Comité adoptar las medidas dispuestas por Canon para la selección de los lugares para las reuniones de la Convención General.

**(d)** El Comité tendrá un Comité Ejecutivo compuesto por los Presidentes de ambas Cámaras, el Presidente del Comité, el Director Ejecutivo de la Convención General, el tesorero de la Convención General y el Gerente General de la Convención.

### Resumen del Trabajo

El Comité Permanente Conjunto sobre Planificación y Arreglos inició el trienio con los preparativos usuales para la siguiente Convención General, programada para llevarse a cabo en julio de 2021. Cuando la pandemia inició en marzo de 2020, el comité tuvo que cambiar su enfoque y hacer una planificación de situaciones hipotéticas, teniendo en cuenta muchos factores, principalmente la salud y la seguridad de los asistentes.

Se realizaron cuatro reuniones antes de marzo de 2020. El comité realizó su primera reunión en Baltimore, Maryland (sede de la 80ª Convención General) el 30 y 31 de enero de 2019. En la reunión, se revisó la 79ª Convención General y se habló de posibles mejoras. Se formaron subcomités para trabajar en aspectos específicos de la convención:

- Programa Infantil de la Convención General
- Programación y Diseño
- Culto
- Reuniones trianuales de las Mujeres de la Iglesia Episcopal (Episcopal Church Women, ECW) y otras reuniones
- Finanzas
- Tema
- Comunicaciones

En reuniones posteriores, estos subcomités reportaron sus avances. Se aprobó un borrador del programa, y se propuso y adoptó el tema “Recorrido por el camino del amor: el movimiento de Jesús”.

El Comité Ejecutivo del Comité Permanente Conjunto sobre Planificación y Arreglos visitó los tres sitios finalistas para la 81ª Convención General y recomendó Louisville, en la Diócesis de Kentucky. Se obtuvieron las aprobaciones requeridas de los presidentes de cada Cámara, los presidentes de cada provincia y del Consejo Ejecutivo. El comité recibió información sobre los posibles sitios para la 82ª Convención General e hizo recomendaciones basadas en costo, lugar, deseo de la diócesis de patrocinar el evento y disponibilidad de voluntarios. Se recomendaron los sitios finalistas a la Convención General a través de una resolución.

A partir de junio de 2020, el comité se reunió periódicamente para recibir información actualizada sobre las restricciones impuestas por el gobierno debido a la pandemia, y para considerar las opciones. Los factores considerados fueron las obligaciones contractuales, las implicaciones financieras y la seguridad de los participantes. El comité analizó la opción de una convención virtual y cómo sería. El Presidente (Secretario de la Convención General Michael Barlowe) se reunió con los funcionarios de la ciudad de Baltimore y le rindió un informe al comité. Los Funcionarios Presidentes reunieron a un grupo pequeño para ofrecer situaciones hipotéticas. La conclusión de estas discusiones e investigaciones fue posponer la convención, y se pidió al canónigo Barlowe y al personal de la Convención General que trabajaran con los funcionarios de la ciudad de Baltimore para mitigar las pérdidas económicas y reprogramar la convención.

En noviembre de 2020, el comité se reunió y le recomendó a los Funcionarios Presidentes que la 80ª Convención General se reprogramara para el período comprendido entre el 7 y el 14 de julio de 2022, con una convención de por lo menos 8 días legislativos. Se solicitó y recibió el consentimiento del Consejo Ejecutivo.

Los subcomités se volverán a reunir para ajustar el calendario a las nuevas fechas, y otros trabajos continuarán después de la fecha límite de este informe.

## Resoluciones propuestas

### **A001 Sede de la 82a Convención General**

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que se consideren los siguientes sitios para la 82a Convención General (2027): Phoenix, Arizona (Diócesis de Arizona), Orlando, Florida (Diócesis de Florida Central), Charlotte, Carolina del Norte (Diócesis de Carolina del Norte), Pittsburgh, Pennsylvania (Diócesis de Pittsburgh) y San Juan, Puerto Rico (Diócesis de Puerto Rico).

### **A002 Orden del Día de la Convención General.**

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 80a Convención General funcione a través de las siguientes actividades:

1. Sesiones legislativas formales de ambas Cámaras;
2. Sesiones Conjuntas para la presentación del presupuesto preliminar
3. Reuniones de los comités legislativos de las dos Cámaras; y
4. Audiencias abiertas, según corresponda, de todos los comités legislativos